

INFORME DE SECRETARÍA: Santiago de Cali, 31 de octubre de 2023. A despacho del señor Juez el presente proceso con solicitud de desarchivo que antecede. Sírvase Proveer.

El secretario

JOSE ANUAR VARELA BOTERO

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO.	PERTENENCIA.
DEMANDANTE.	HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTISIMA VIRGEN.
DEMANDADO.	ALBEIRO GUTIERREZ HURTADO Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS.
RAD.	760013103012- 2011-00562 -00.

En atención a la constancia de secretaria que antecede, se observa que la apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, solicitó al despacho el desarchivo del expediente.

En virtud de lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

PÓNGASE a disposición de la peticionaria el expediente de la referencia para los fines que considere pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA